



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2026

Expte. N° 23/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización de la Conferencia denominada: "*La innovación tecnológica y la IA en los negocios dentro de la administración de empresas*"; que se realizará el lunes 27 de abril de 2026, a las 16:00 hs., en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

QUE este evento está promovido por el CEUCE, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración de la citada unidad académica, y estará a cargo del Lic. Fernando MORONI, Director de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

QUE la presente actividad es parte del programa de capacitación académica que promueve el movimiento estudiantil con el propósito de generar espacios que contribuyan a la formación de nuestros estudiantes, buscando mejorar la calidad de la educación y la defensa de la Universidad Pública y Gratuita.

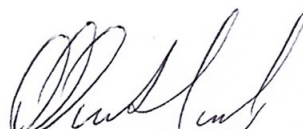
Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y atento a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

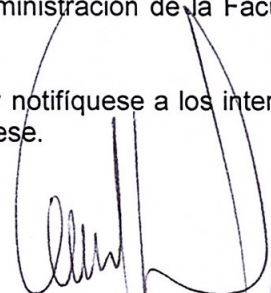
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

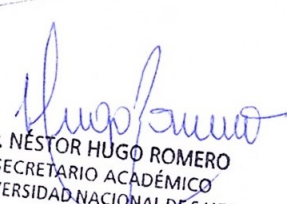
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Conferencia denominada: "*La innovación tecnológica y la IA en los negocios dentro de la administración de empresas*", que se realizará el lunes 27 de abril de 2026 a las 16:00 hs. en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración de la citada Unidad Académica, y estará a cargo del Lic. Fernando MORONI, Director de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINÁ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0229-2026